

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERGO AISA, S.A. comunica el siguiente,

**HECHO RELEVANTE**

La compañía FERGO AISA, S.A. comunica que en fecha 4 de octubre de 2011, le ha sido notificado por el Juzgado Mercantil 1 Barcelona, el auto de archivo de la petición de concurso instada por la entidad CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA frente a FERGO AISA, S.A., por desistimiento en su petición por parte de dicha entidad financiera y consentimiento de FERGO AISA, S.A. tras los acuerdos alcanzados entre ambas partes.

Atentamente,

D. Carlos Fernández Gómez  
Presidente y Consejero Delegado